CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	**FORMATO**	**Código:** F-GF-001
	SOLICITUD DE CDP	**Versión:** 11
		Fecha: 05/05/2025
		Página 1 de 1

1. Datos del Solicitante

Despacho / Dependencia Solicitante	**Fecha de Solicitud** (DD/MM/AAAA)
Secretaría General	10/09/2025

2. Imputación del Gasto

Tipo de Gasto	Concepto de Gasto	Detalle de Gasto	Uso	Recurso	Vigencia Corriente	Recurso	Vigencia Futura	Total
Funcionamiento	2. Adquisición de Bienes y Servicios	2.3 Adquisición de Servicios	2.3.5 Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	20	$ 1.867.650,00			$ 1.867.650,00
Inversión								$ -
Total					**$ 1.867.650,00**		**$ -**	**$ 1.867.650,00**

Valor en Letras de la Solicitud: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

Objetivo Estratégico	
Proyecto de Inversión (Si Aplica)	
Productos Proyectos de Inversión (Si Aplica)	
Convocatoria, Proceso Misional o Despacho (Si Aplica)	SECRETARIA GENERAL

3. Objeto del Gasto

Adquisición de Tapabocas desechables para servidores y contratistas de la CNSC vigencia 2025

Documentos Anexos	Estudio previo y memorando

4. Observaciones

ID NECESIDAD 25551
ID PAA 25144
Forma de pago: El valor del contrato será cancelado al contratista por la CNSC, en un (1) único pago, contra factura o documento equivalente, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. La CNSC pagará el valor de la factura o documento equivalente derivada de la ejecución del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación y/o radicación, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación, según corresponda de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1607 de 2012, el Decreto 1828 de 2013 o aquellas que la modifiquen o adicionen, y a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 del mes a que corresponda la factura o documento equivalente.

Solicitante

Firma:

Nombre: MARTHA SÁNCHEZ HERRERA

Cargo: SECRETARIA GENERAL

Despacho/ Dependencia: SECRETARÍA GENERAL

VoBo Profesional Especializado_Contratación

Firma:

Nombre: MARTHA RODRÍGUEZ FLÓREZ

Viabilidad Técnica OAP Proyecto de Inversión o Visto Bueno DAC Funcionamiento	**Punto de Control_Ordenador del gasto**
Firma: Nombre: FRIDCY ALEXANDRA FAURA PÉREZ Cargo: Directora de Apoyo Corporativo Despacho/ Dependencia: Dirección de Apoyo Corporativo No. De Viabilidad 25057F	Firma: Nombre: MARTHA SÁNCHEZ HERRERA Cargo: SECRETARIA GENERAL Despacho/ Dependencia: SECRETARÍA GENERAL.